**N° 13**

Comité de Corte Plena para conocer de los recursos de Habeas Corpus durante el periodo de vacaciones. Sesión celebrada a las dos y cuarenta minutos de la mañana del día once de febrero de mil novecientos treinta y seis, con asistencia de los señores Guardia, Presidente; Iglesias y Fernández.

**Artículo II**

Se ordenó archivar los recursos de Habeas Corpus interpuestos, uno, por Humberto Aguilar; y otro, por Bolívar Aguilar, por encontrarse ambos recurrentes en libertad.